

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

32190 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Servicio de mantenimiento de puertas de diversos edificios del Museo Nacional del Prado. Expediente: 25AA0283.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yaQdcKBCUNi5HQrHoP3G5A%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.

5. Códigos CPV: 50710000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y mecánicos de edificios).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de mantenimiento de puertas de diversos edificios del Museo Nacional del Prado.

8. Valor estimado: 200.738,25 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 25 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Volumen anual de negocios

referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al valor anual medio del contrato (96.354,36 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato (67.448,05 €)).

11.5.2) Plantilla media anual (cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá optar por acreditar su solvencia técnica por los medios indicados para el resto de las empresas o bien a través una declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y el número de operarios especialistas en mantenimiento de los elementos objeto del contrato, en los 3 últimos años, acompañada de la documentación que justifique lo expresado en la declaración. La plantilla media en ese periodo debe ser de, al menos, 6 personas).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (toda la documentación generada en el marco del contrato será enviada en soporte informático. La documentación que sea necesaria imprimir, si no hubiera problemas de legibilidad, se imprimirá a doble cara, y utilizando papel 100% reciclado o procedente de bosques gestionados de forma sostenible verificados (FSC, PEFC o equivalente), y preferentemente en monocromo (blanco/negro)).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Oferta económica (Ponderación: 60%).
- 18.2) Oferta técnica (Ponderación: 40%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 22 de septiembre de 2025.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid,

España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 21 de octubre de 2025 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 30 de septiembre de 2025 a las 10:00 (Apertura de criterios cuantificables mediante juicio de valor) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón ,38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

28. Fecha de envío del anuncio: 28 de agosto de 2025.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 28 de agosto de 2025.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A250040400-1